

la Avenida de Andalucía, 2, primera planta, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Florencio Agustín e Hijos, S.A.
NIF: A04028189.

Procedimiento. Notificaciones de providencia de apremio. Cuota de la Cámara de Comercio. Liquidaciones: S2040000040010680, S2040000040010670, S2040000040010658, S2040000040010691 y S2040000040010669.

Málaga, 16 de enero de 2002.- El Inspector Adjunto a la Dependencia, Fernando Pardo Caballos.

EDICTO de 18 de enero de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificación.

EDICTO DE NOTIFICACION

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Ingasa Promociones Inmobiliarias, S.A.
NIF: A29413812.

Procedimiento: Notificación de ingresos por Diligencia de Embargo de IVA.

Málaga, 18 de enero de 2002.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional, Fernando Pardo Caballos.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1

ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005. Admón. Alcalá de Henares - C/ Navarro y Ledesma, 4, 28807, Alcalá de Henares.

28006. Admón. Alcobendas - C/ Ruperto Chapí, 30, 28100, Alcobendas.

28007. Admón. Alcorcón - C/ Parque Ordesa, 3, 28925, Alcorcón.

28013. Admón. Aranjuez - Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300, Aranjuez.

28054. Admón. El Escorial - Avda. Reyes Católicos, 4, 28280, El Escorial.

28058. Admón. Fuenlabrada C/ Del Plata, 2-4-6, 28940, Fuenlabrada.

28065. Admón. Getafe - Avda. Juan de la Cierva, 25, 28902, Getafe.

28074. Admón. Leganés - Pza. Comunidad de Madrid, 4, 28914, Leganés.

28092. Admón. Móstoles - C/ Bécquer, 2, 28932, Móstoles.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón - Cm. Valdenigriales, 4, 28223, Pozuelo de Alarcón.

28148. Admón. Torrejón de Ardoz - Cr. Loeches C/V Alcuñeza, 58, 28850, Torrejón de Ardoz.

28601. Admón. Arganzuela - Ps. de los Olmos, 20, 28005, Madrid.

28602. Admón. Carabanchel - C/ Aguacate, 27, 28044, Madrid.

28603. Admón. Centro - C/ Montalbán, 6, 28014, Madrid.

28604. Admón. Ciudad Lineal - C/ Arturo Soria, 99, 28043, Madrid.

28605. Admón. Chamartín C/ Uruguay 16-18, 28016, Madrid.

28606. Admón. Fuencarral - C/ Fermín Caballero, 66, 28034, Madrid.

28607. Admón. Hortaleza-Barajas - C/ Torquemada, 2, 28043, Madrid.

28608. Admón. Latina - C/ Maqueda, 18, 28024, Madrid.

28609. Admón. Villa de Vallecas - C/ Puentelarra, 8, 28031, Madrid.

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro - C/ Camino de Vinateros, 51, 28030, Madrid.

28611. Admón. Retiro Pza. Dr. Laguna, 11-12-13, 28009, Madrid.

28612. Admón. Salamanca - C/ Núñez de Balboa, 40, 28001, Madrid.

28613. Admón. San Blas - C/ Pobladura del Valle, 15, 28037, Madrid.

28614. Admón. Puente de Vallecas - C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038, Madrid.

28615. Admón. Villaverde-Usera - C/ Almendrales, 35, 28026, Madrid.

28616. Admón. Guzmán El Bueno - C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación - C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación - C/ Lérida, 32-34, 28020, Madrid